



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## V LEGISLATURA

---

Serie C:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

21 de febrero de 1994

Núm. 38-3

---

### APROBACION POR EL PLENO

**110/00032 Acuerdo para la Protección y Fomento Recíprocos de Inversiones entre el Reino de España y la República Arabe de Egipto, firmado en Madrid el 3-11-92.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 17 de febrero de 1994, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo para la Protección y Fomento Recíprocos de Inversiones entre el Reino de España y la República Arabe de Egipto, firmado en Madrid el 3-11-92, publi-

cado en el «B. O. C. G.» número 38-1, Serie C, de 25-10-93 (Número de expediente 110/32).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**